



RESULTADO DE LA ENAJENACION DE INMUEBLES 1/2018, CONVOCADA POR LA DELEGACION DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS POR ESCRITO CUYO PLAZO FINALIZÓ EL DIA 18 DE MAYO DE 2018.

LOTE 1

TITULAR:	ESTADO. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
Descripción:	M.C.A.152/13. VALGA. PONTEVEDRA. VIVIENDA Y LOCAL COMERCIAL. Indivisible. Esta zona esta sujeta a proceso de concentración parcelaria. Casa planta baja, destinada a local comercial, planta primera y planta bajo cubierta sita en la C/ Ferreiros – Cordeiro Nº 10. Actualmente VIVIENDA CON LOCAL COMERCIAL. Rúa Ferreiros – Cordeiro, nº 11. Superficie: 279 m ² .
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	DE CALDAS DE REIS Finca Registral: 11722, Tomo: 685, Libro:90, Folio: 129, Inscripción: 3 ^a
Referencia Catastral:	36056A044005370001SJ
Valor de Tasación:	172.200,00 €
Precio mínimo oferta	36.750,00 €
Importe adjudicación	38.888,00 €

LOTE 2

TITULAR:	ESTADO. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
Descripción:	M.C.A. 152/13. PONTEVEDRA (PONTECESURES). LOCAL. Situado en la planta semisótano del edificio señalado con el número 17. Actualmente Rúa Sagasta, Nº 19-21 "Edificio Sagasta". Indivisible. Superficie útil 177 m ² .
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	CALDAS DE REIS Finca Registral: 1363, Tomo: 566, Libro: 10, Folio: 157, Inscripción: 11 ^a
Referencia Catastral:	NO SE DISPONE
Cargas:	- Por procedencia de la División Horizontal. Inscripción 2 de fecha 24/09/1983. Reserva del derecho de sobre elevar en el edificio tantas plantas como permitan las ordenanzas municipales, constituyendo así el derecho de vuelo previsto en el artículo 16 del Reglamento Hipotecario.
Valor de Tasación:	40.700,00 €
Precio mínimo oferta:	10.175,00 €
Importe adjudicación	12.651,00 €



LOTE 3

TITULAR:	ESTADO. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
Descripción:	M.C.A. 152/13. A CORUÑA (PADRÓN). URBANA. Casa de planta baja y piso alto en el Lugar de Extramundi de Abajo, actualmente C/ Extramundi de Abaixo nº 130, con pequeño cubierto unido y viñedo en parra sobre la vía pública. Superficie construida de la casa de 70 m ² . Superficie del cubierto 10 m ² . La planta superior no está inscrita en el Registro. Según indica la tasación está fuera de ordenación, pero está consolidada. Según reciente medición la superficie adoptada es 329,31 m ² . Superficie 80 m ²
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	PADRON Finca Registral: 16844, Tomo: 844, Libro: 186, Folio: 172, Inscripción: 4 ^a
Referencia Catastral:	7434115NH2373S0001ZE
Cargas:	
Valor de Tasación:	105.000,00 €
Precio mínimo oferta:	36.750,00 €
Importe adjudicación	39.005,00 €

LOTE 4

TITULAR:	ESTADO. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
Descripción:	M.C.A. 1404/17. RIBADUMIA (PONTEVEDRA) FINCA RUSTICA LABOR DE SECANO Y EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO FIGURAN EN LA DOCUMENTACION REGISTRAL Y CATASTRAL sita en Fontiña, Poligono 505, Parcela 1057 superficie 4.080 m ²
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	CAMBADOS Finca Registral: 9.530, Tomo: 904, Libro: 69, Folio: 42, Inscripción: 3 ^a
Referencia Catastral:	36046G505010570000GZ
Cargas:	La prohibición de disponer, vender y gravar será levantada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas antes de la venta.
Valor de Tasación:	14.799,72 €
Precio mínimo oferta:	7.104,00 €
Importe adjudicación	65.432,26 €



LOTE 5

TITULAR:	ESTADO. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
Descripción:	M.C.A. 1404/17. CAMBADOS (PONTEVEDRA) FINCA RUSTICA LABOR DE SECANO CON NAVE sita Partida Uso de la Torre, Bouza, Poligono 19, Parcela 78 superficie 1.284 m ²
Inscrita en el Registro de la Propiedad:	CAMBADOS Finca Registral: 16.964, Tomo: 1.424, Libro: 177, Folio: 196, Inscripción: 2 ^a
Referencia Catastral:	36006A019000780000OJ
Cargas:	La prohibición de disponer, vender y gravar será levantada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas antes de la venta.
Valor de Tasación:	10.143,01 €
Precio mínimo oferta:	4.668,40 €
Importe adjudicación	20.000,00 €

Los acuerdos de adjudicación le han sido comunicados a los adjudicatarios de los lotes.

Contra los acuerdos, que agotan la vía administrativa según lo establecido en el artículo 114.1.g) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, o bien, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.